

CRONICA INTERNACIONAL

LA situación del mundo en el segundo cuatrimestre de 1948 sigue girando en torno a los problemas que el antagonismo ruso-anglosajón produce. Es este tema el fundamental, y lo seguirá siendo por mucho tiempo. A su lado, y casi como una evasión psicológica, pueden presentarse algunos otros: la «cuestión insoluble» de Palestina, que continúa; las complejidades balcánicas, que introducen en el bloque soviético tendencias de disensión; el sentido unitivo del mundo hispanoamericano, y las nuevas realidades de la organización imperial británica. Todo ello en un mundo preocupado por el futuro empleo de la bomba atómica.

Tales son los apartados en que dividimos esta *Crónica*, para su mejor exposición.

LA DISPUTA SOBRE BERLÍN

La lucha por Alemania entre anglosajones y soviéticos continúa siendo el tema internacional de más importante actualidad. Y su solución sigue asimismo constituyendo el más difícil problema.

Las posiciones siguen también claras y definidas. Por parte de los occidentales han sido reiteradas en la nueva Conferencia de Londres, terminada el 1.º de junio. En ella, los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y los países del Benelux coincidieron en las siguientes conclusiones: 1.ª Recomendar una autoridad internacional (léase occidental) para el control del Rhur, sin que ello signifique la separación política de esta región. 2.ª Ofrecer al pueblo alemán la posibilidad de conseguir, «a base de un gobierno libre y democráti-

co», el restablecimiento de la unidad de Alemania, estableciendo por sí mismo la organización política e instituciones que les facilite el asumir las responsabilidades gubernamentales, pero no por la constitución de un Reich centralizado, sino mediante una forma federal de Gobierno. 3.ª Hasta que la paz general de Europa se halle asegurada, no habrá retirada general de las fuerzas occidentales de ocupación de Alemania, y aun antes de que ésta pueda producirse, será preciso un acuerdo sobre las medidas necesarias de desmilitarización, desarme y control de la industria, y posibilidades de ocupación de regiones-claves.

Por su lado el bloque soviético, reunido en Conferencia en Varsovia el 23 de junio, con la asistencia de Rusia, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumanía, Hungría, Polonia, Albania y Yugoslavia, pidió: 1.º El cumplimiento de los acuerdos de Postdam sobre el desarme y desmilitarización de Alemania. 2.º El control tetrapartito del Rhur. 3.º La creación de un Gobierno provisional alemán, con participación de todos los «partidos democráticos». 4.º La firma de un Tratado de Paz con Alemania, y la consiguiente evacuación de las tropas ocupantes en el plazo de un año. Al propio tiempo, el bloque oriental rechazó toda validez a los acuerdos de Londres, acusando a los occidentales de querer convertir a la Alemania occidental, debidamente rearmada, en instrumento de una política antisoviética y, también, antialemana, en cuanto se proponía consumir la división del Reich.

Indiquemos aquí un hecho muy relevante: la actitud de los propios alemanes. Reunidos en Coblenza el 9 de julio los once Ministros-Presidentes de los Gobiernos existentes en las zonas occidentales, rechazaron las ofertas de la Conferencia de Londres, admitiendo sólo la creación de una administración para el conjunto de sus zonas con carácter provisional, pero sin que por ello se prejuzgue, en ningún momento, la futura estructura de *todo el Reich* alemán.

Las contrapuestas proposiciones de soviéticos y anglosajones han producido en la práctica un grave problema, centrado en torno a una cuestión, por sí sola no tan fundamental: la reforma monetaria alemana. A mediados de junio los Gobiernos militares occidentales anunciaron la aplicación en sus zonas de

ocupación de la reforma monetaria a base del nuevo «marco alemán», respaldado por el Plan Marshall. Inmediatamente el mariscal Sokolovsky se opuso a esta medida, que —indicó— «completa la división de Alemania». Pocos días después, los soviéticos anunciaron otra reforma monetaria en su zona, incluyendo a Berlín, con la cual no se mostraron ahora conformes los occidentales. Así, sobre la misma estructura económica vinieron a establecerse dos monedas.

La repercusión de estas medidas consistió en que los rusos, aduciendo que precisaban evitar la afluencia a su zona de los billetes próximos a ser sustituidos, dieron orden de suspender el tráfico entre las zonas occidentales y la oriental, aislando Berlín, mientras declaraban inexistente el régimen tetrapartito del gobierno de la ciudad.

En realidad, todo ello preparaba el camino para lograr un ansiado objetivo soviético: el que los anglosajones evacuasen Berlín, y poder así convertirlo los rusos en capital no sólo de su zona, sino de toda Alemania, con la fuerza centrípeta que ello significa en la conciencia de la comunidad unitaria alemana. Marshall declaró, sin dejar lugar a dudas: «Estamos en Berlín para quedarnos». Aislada la capital, los occidentales se han visto obligados, para abastecer a la población berlinesa que controlan, a establecer un costoso «pasillo aéreo», que representa un extraordinario esfuerzo para no ceder.

Naturalmente, los Gobiernos occidentales dirigieron medidas Notas de protesta al Kremlin, aduciendo que tal bloqueo de Berlín constituye una violación de los acuerdos aliados, que llevan consigo el derecho al libre acceso a Berlín. Contestó Rusia a estas protestas indicando que las medidas tomadas habían sido debidas a las violaciones por los Gobiernos occidentales del acuerdo tetrapartito sobre la situación de Alemania, mediante la reforma monetaria por separado y la política de desmembramiento del Reich, reprochando además a los anglosajones el interrumpir el pago de las reparaciones a la U. R. S. S. por parte de las zonas occidentales, y haber arrancado del control de los Cuatro la región del Rhur.

Estas protestas y reproches tuvieron como principal escenario diplomático el Kremlin. Los representantes occidentales

(Bedell Smith, Frank Roberts e Ives Chataigneau) se entrevistaron con Molotof, y aun con Stalin, en largas conversaciones que han durado desde el 31 de julio al 23 de agosto. Los temas debatidos parece ser que se centraron en torno a cuatro puntos: 1.º Bloqueo de Berlín. 2.º Reforma monetaria. 3.º Gobierno para las zonas occidentales. 4.º Administración del Rhur.

Al finalizar este segundo cuatrimestre, la situación sigue sin resolverse, y la tirantez de las relaciones ruso-anglosajonas aumenta hasta límites peligrosos. Además, pequeños incidentes, como los «casos» de la Kosenkina y de Samarin, han producido, en un ambiente de tensión, el que Rusia cerrara sus Consulados en Nueva York y San Francisco, y prohibiera el Consulado norteamericano en Vladivostok.

No creemos, sin embargo, que se llegue a una decisión rápida, ni aun definitiva en los próximos meses. En parte, las futuras elecciones estadounidenses hacen que la política anglosajona no se atreva a dar un paso grave. Claro es que la espera favorece a los soviéticos, mientras que el «pasillo aéreo» representa un costo elevadísimo para los occidentales. Y el prestigio ruso sigue en aumento.

No vale aducir aquí el argumento humanitarista (tan caro a la mentalidad anglosajona, que suele confundir su causa con la de la Humanidad) a favor de los occidentales. Rusia ha ofrecido el encargarse del abastecimiento, por sus propios medios, de todos los sectores de Berlín, si los occidentales la evacuasen. Se trata, pues, de una cuestión descarnadamente política.

En rigor, pagan aquí los anglosajones los errores de la actitud rooseveltiana de apaciguamiento y el disparate de la delimitación de las zonas de ocupación alemanas que dejó convertida a Berlín en una isla del mar rojo.

No nos pertenece ni incumbe el formular profecías. Si acaso el avizorar el porvenir próximo, contando con la realidad de los datos presentes. En el asunto de Berlín, anglosajones y rusos están jugando una baza principalísima en su actual «guerra fría». Y o mucho nos equivocamos o vemos mayor firmeza y, por qué no decirlo, más consecuencia en los políticos soviéticos que en los occidentales. ¿Hasta dónde y hasta cuándo podrán éstos ceder? Esta sigue siendo la cuestión.

COMPLEJIDADES BALCÁNICAS Y DANUBIANAS

Acaso el acontecimiento, si no más importante sí más sensacional de este segundo cuatrimestre del año ha sido la disensión ruso-yugoslava, que ha puesto de manifiesto que en el bloque oriental no reina enteramente una identidad de objetivos en los dirigentes comunistas no sólo en algunos aspectos de la política interior, sino en la exterior, que aquí más interesa.

Después de algunas declaraciones condenatorias moscovitas el 28 de junio la Kominform, de cuyo seno se expulsó a los representantes yugoslavos, hizo público un comunicado acusando a Yugoslavia de seguir «una línea de conducta incorrecta respecto a cuestiones básicas de política exterior e interior», y culpando a Tito, Kardelj, Gijlas y Rankovich, sus cuatro grandes dirigentes, de seguir una política contraria a Rusia al equiparar «la política exterior de la Unión soviética con la de las Potencias imperialistas». Los comunistas dirigidos por Moscú recriminaron a los yugoslavos el considerar posible, asustados por las amenazas de los imperialistas (los occidentales), una colaboración con los Estados capitalistas.

Ciertamente, el mismo Partido comunista yugoslavo, en su programa recientemente aprobado, reconoce como necesaria, al lado de la unión política y económica con la U. R. S. S., otra «cooperación material con todos los países que deseen colaborar con Yugoslavia sobre la base del mutuo respeto de la independencia e igualdad y de la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas». Las causas de esta actitud de cooperación con los occidentales se justifican con las necesidades económicas, «materiales», de Yugoslavia, en cuyo comercio de la anteguerra cerca del 70 por 100 de sus exportaciones llevaban una dirección Oeste.

Existen, además, otras causas de índole política que señalar como motivadoras, en parte, de la disensión. Uno de los más caros objetivos de Tito es conseguir la federalización de los Balcanes, unificando, por lo pronto, a Yugoslavia, Bulgaria y Albania en una entidad controlada por los dirigentes de

Belgrado. Al propio tiempo, esta Yugoslavia que aspira a ser cabeza de los Balcanes tiene una política exterior propia en diversos puntos, como en sus reclamaciones a Austria de varios territorios de Carintia y en sus diferencias adriáticas con Italia, donde, por cierto, pudo ver cómo Moscú no tenía inconveniente en ofrecer, a espaldas de Belgrado, concesiones a Roma en relación con el Estado libre de Trieste. Todo ello se traduce en la existencia de un sentimiento nacionalista con el que no transige el internacionalismo que quiere imponer a sus satélites, y no a sí propia, la Rusia soviética.

Influye asimismo esta situación yugoslava en el problema estratégico futuro en relación con la pugna entre anglosajones y rusos, pues debe tenerse en cuenta la magnífica posición del territorio yugoslavo, tanto para Rusia como para los occidentales, en cuanto base para irrumpir en Italia y en la zona de seguridad balcánica soviética, respectivamente. Se explica así la complejidad del problema y el hecho de que habiéndose sido anatematizado Tito por la U. R. S. S. y los Partidos comunistas de Hungría, Rumania, Checoslovaquia y Bulgaria y Albania, principalmente, siga manteniéndose en el Poder.

Pero creemos que es pasarse de la raya el querer ver en esta disensión no ya un cisma, sino un antagonismo esencial entre Yugoslavia y Rusia. A ninguno de los dos Estados le conviene. Al primero, porque sin una eficiente ayuda de los anglosajones, que éstos no pueden prestarle más que en el terreno económico, no es posible resistiera a la presión militar soviética; al segundo, porque no le interesa llevar la situación a un punto que revele no ya la completa desunión del bloque oriental, sino que obligue a Yugoslavia a pasarse a los occidentales. Y consideremos siempre, además, que, pese a estas diferencias que han surgido y cuyas raíces profundas son más antiguas de lo que se cree, el credo marxista-leninista es común denominador de ambos Gobiernos. De aquí que no pueda esperarse del actual régimen de Belgrado ningún acercamiento «democrático-occidental» con dejación de su propia esencia «democrático-oriental».

Una prueba de todo lo que decimos nos parece la constituye la actitud de Yugoslavia en la Conferencia sobre la na-

vegación del Danubio, que se celebró precisamente en Belgrado en el siguiente mes de agosto, poco después de publicarse el comunicado de la Kominform y de conocidas las diferencias ruso-yugoslavas. En esta reunión internacional, a la que asistieron junto con los países ribereños (Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Ucrania) los «cuatro grandes» (Rusia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia), Vichinsky, proclamando que la U. R. S. S. no se consideraba ligada por el Estatuto de 1921, presentó un nuevo proyecto en el que, bajo el *slogan* «el Danubio para los danubianos», lo somete al control soviético (puesto que Rusia controla no sólo cerca de ocho décimas partes del curso del río, sino que, además, se ha adueñado de una gran parte de la flotilla danubiana), de la misma forma en que el *slogan* monroico sirvió y fué utilizado en otro Continente.

De poco valió que los representantes occidentales (Bélgica, Italia y Grecia fueron excluidas de la Conferencia, aun siendo firmantes del Estatuto de 1921, y Austria sólo fué admitida en calidad de observadora, sin voz ni voto) protestasen invocando la libertad de navegación y lo estipulado en los últimos Tratados de Paz, y aún que el delegado inglés alegase solemnemente que «como asunto de Derecho internacional el Estatuto de 1921 no puede ser abrogado sin el consentimiento de todas las partes que intervinieron», olvidando que el 31 de agosto de 1945 los británicos no tuvieron escrúpulos en signar convenios sobre el régimen internacional de Tánger sin estar presentes todas las naciones firmantes del Acta de Algeciras ni del Estatuto tangerino de 1923. Además, Rusia indicó que el Estatuto danubiano de 1921 fué reconocido como derogado por los mismos occidentales al concluirse los acuerdos de Sinaia (1938) y Bucarest (1939).

En definitiva, y actuando conforme a la regla democrática de la mayoría, siempre siete votos contra tres, la Conferencia rechazó las propuestas occidentales tendentes a proclamar la libertad de comercio y navegación para todos los Estados e integrar la nueva Comisión danubiana en el marco de la O. N. U., con un régimen internacional del río, y aprobó el proyecto ruso, en cuyo art. 5.º se dispone que la Comisión

estará integrada solamente por los Estados ribereños. El 18 de agosto se clausuró esta Conferencia (Estados Unidos, Inglaterra y Francia se negaron a firmar el acuerdo, declarando que seguían considerando en vigor el Estatuto de 1921), sin que durante su transcurso se reflejase la disensión entre Rusia y Yugoslavia. Antes al contrario, ésta se mostró perfectamente disciplinada dentro del cuadro soviético, acusando a los occidentales de imperialismo.

Fortifica, pues, esta actuación posterior nuestra creencia de que no cabe interpretar demasiado radicalmente las diferencias entre Moscú y Belgrado y deducir de ellas graves fisuras que conduzcan a un cambio fundamental de orientación política exterior de Yugoslavia.

TREGUA EN PALESTINA

Al iniciarse este segundo cuatrimestre, la pugna en Palestina entre árabes y judíos cambió su signo irregular para convertirse en una lucha regular. El 14 de mayo Inglaterra dió por terminado su Mandato. Un poco antes se había proclamado el Estado de Israel, que fué inmediatamente reconocido *de facto* por los Estados Unidos y tres días después, *de jure*, por la U. R. S. S. El mismo 14 de mayo las naciones árabes (Egipto, Transjordania, Iraq, Siria y Líbano) dieron órdenes a sus ejércitos de atravesar la frontera palestina. La guerra comenzó. Los judíos ocuparon Safed, Acre y Jaffa; los egipcios avanzaron, conquistando Gaza y Beersheba; los sirios y libaneses atacaron en Galilea; los iraqueses atravesaron el Jordán, y la Legión Árabe de Transjordania ocupó Jericó. Mientras tanto, judíos y árabes palestinos luchaban intensamente en Jerusalén.

El proceso bélico comenzó favorablemente para los árabes, pero no de una manera decisiva. No obstante la concentración de tropas de la Liga Árabe, en realidad sus fuerzas no eran tan numerosas como podía creerse, y, salvo las transjordanas, no bien armadas. La situación militar se presentaba favorable a los árabes cuando el Consejo de Seguridad de la

O. N. U. intervino pidiendo la suspensión de hostilidades durante cuatro semanas. El 11 de junio aceptaron la tregua árabes y judíos.

A mediados de mayo había sido nombrado Mediador de las Naciones Unidas el Conde Bernadotte, con el encargo de usar sus buenos oficios con las autoridades locales de Palestina para el funcionamiento de los servicios comunes indispensables para la seguridad y bienestar de la población, para asegurar la protección de los Santos Lugares y para alentar un ajuste pacífico de la situación futura de Palestina, debiendo cooperar, para todo ello, con la Comisión de Tregua y pudiendo solicitar la ayuda de organismos especializados.

El 11 de junio entró en vigor, pues, la tregua. Durante ella quedaron, naturalmente, prohibidos los movimientos de tropas y material de guerra y estabilizados los frentes y líneas de combate. Bajo la dirección de Bernadotte vigilaron su cumplimiento gran número de observadores, y la tregua fué mantenida, aun cuando no faltasen violaciones locales.

El Mediador, mientras tanto, celebró entrevistas con las dos partes, publicando el 4 de julio unas proposiciones en nueve puntos para llegar a un acuerdo entre árabes y judíos. En ellas se establecían, principalmente: 1.º Palestina y Transjordania formarían una unión de dos Estados, uno árabe y otro judío; a los israelitas se les reconocen los mismos límites costeros del proyecto de partición de la O. N. U. y Acre, y a los árabes el Neyeb, quedando también incluida Jerusalén en su zona. 2.º Los fines de la Unión serían el fomentar el común interés económico y coordinar la política exterior y de defensa común de los dos Estados. 3.º Las funciones y autoridad de la Unión serían ejercidas por un Consejo Central (organismo fundamentalmente arbitral), pero cada Estado ejercería el control total de sus propios asuntos. 4.º La inmigración dentro de las respectivas fronteras quedaría bajo la competencia de cada uno de los Estados, pudiendo cualquiera de ellos pedir a los dos años la revisión de la política inmigratoria, primero al Consejo Central y luego, en caso preciso, al Consejo Económico y Social de la O. N. U. La propuesta no fué bien acogida por ninguna de las partes.

El 9 de julio finalizaron las cuatro semanas de tregua y la lucha se reanudó en Palestina. Abdul-lah, que se había entrevistado poco antes con los Reyes Faruq e Ibn Seud, fué nombrado Jefe supremo de los ejércitos árabes en Palestina. La situación militar no cambió grandemente.

Bernadotte informó al Consejo de Seguridad de la O. N. U. el 13 de julio, y pidió que ordenase el cese de las hostilidades. Tres días más tarde, el Consejo de Seguridad, juzgando que la situación de Palestina constituía una amenaza contra la paz a tenor del art. 39 de la Carta, dió órdenes de suspender el fuego bajo la amenaza de sanciones económicas y militares. Israelitas y árabes se sometieron, y comenzó así esta segunda tregua en la que aún estamos. El Mediador (que había sido criticado por la U. R. S. S. en el Consejo de Seguridad) regresó a Tierra Santa y emprendió nuevas negociaciones, reducidas esta vez concretamente a lograr la desmilitarización de Jerusalén, solucionar el problema de los refugiados y desplazados y llegar a la supresión de la tregua mediante un acuerdo entre las dos partes. Sin embargo, hasta hoy los esfuerzos de Bernadotte no han conducido a ningún resultado práctico en orden a la solución del conflicto. La Liga Arabe rechazó el 10 de agosto una invitación del Gobierno israelita para iniciar conversaciones de paz. La tregua sigue inestable, y a finales de este mes de agosto el Consejo de Seguridad de la O. N. U. ha tenido que reiterar la prohibición a las dos partes de hacer actos que conduzcan a la violación de la tregua.

Tal es, en resumen, lo que ha sucedido en torno a Palestina en este segundo cuatrimestre del año. La tregua continúa vigente hasta que se obtenga un arreglo pacífico con respecto a la futura situación de Palestina.

Y, en rigor, aquí debiéramos terminar esta nota. Todo lo que se puede añadir no viene a ser más que una repetición de lo ya expresado anteriormente. El nudo del problema sigue estando en saber si es posible la coexistencia pacífica de los dos Estados, árabe y judío, en Palestina. Reiteradamente se niegan a ello los árabes. Más aún: en el caso de que admitieran este punto fundamental se tropezaría con la segunda gran dificultad: la inmigración. ¿Aceptarán los árabes la li-

bre e incontrolada inmigración israelita aun en su propio Estado? Resueltamente no. En cambio, Ben Gurión, por los judíos, reitera incansablemente como condiciones *sine qua non* el reconocimiento del nuevo Estado israelita y el establecimiento de una inmigración judía libre e ilimitada. En estos términos, el problema sigue careciendo de solución.

Sin embargo, en estos últimos cuatro meses han cambiado bastante algunas circunstancias, de las cuales señalaremos como más importantes la actitud definitiva de los Estados Unidos y Rusia en apoyo de los israelitas, la menor inclinación de Inglaterra a seguir apoyando a los árabes y las dificultades en que se encuentra la Liga Árabe no sólo por la escasez de armamento y municiones para sus fuerzas, sino por las diferencias de criterio existentes en su mismo seno, particularmente a causa de las ideas del Rey Abdul-lah, de Transjordania, que difieren de las de los restantes países árabes, en especial de Egipto, en relación al futuro de Palestina.

De este balance resulta que el tiempo corre en favor de los judíos. La tesis de la Palestina unificada, después de estas treguas que han perjudicado a los árabes, se halla en franca derrota. Cada día de tregua que pasa presenta como realidad con la que hay que contar al nuevo Estado israelita, reconocido ya por numerosos Estados de Europa y América.

No sabemos qué hubiera podido contestar el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya si llegara a aprobarse la propuesta siria en el Consejo de Seguridad el 27 de julio de que se le pidiera un dictamen, de acuerdo con el art. 96 de la Carta, sobre dos preguntas fundamentales: ¿Es Palestina un territorio unificado o dividido en dos Estados? ¿Son legales o justos los actos de las dos comunidades?

Se han mezclado de tal forma proyectos, resoluciones y actitudes que no ya el problema político, sino la misma cuestión jurídica, es de difícil y complicada —no nos atrevemos a escribir imposible, porque, a la larga, el tiempo todo lo resuelve— solución.

HACIA LA GRAN COLOMBIA

En nuestra *Crónica* anterior resaltábamos la gran significación que ofrecía el reconocimiento en la Conferencia de Bogotá de los bloques regionales que podían ser constituidos por las Repúblicas hispanoamericanas. Según el art. 3.º de la «Carta de la Organización de los Estados americanos», en ella «tendrá cabida toda nueva entidad política que nazca de la unión de varios Estados miembros». Pero esta unión política produce como consecuencia la pérdida de la calidad de miembro de cada uno de los Estados que la formen, pasando tal personalidad a la Unión.

Fué éste, como indicábamos, un paso adelante en el camino que Hispanoamérica puede dar para conseguir la formación de bloques regionales, como el de los países del Plata, la Unión Centroamericana, la Federación de la Gran Colombia, que parecen más conformes a las necesidades actuales de un mundo que comienza a abandonar el nacionalismo estrecho dando paso a grupos más amplios y poderosos en los que las naciones que lo integran se hallan unidas sustancialmente en comunidad de elementos espirituales y materiales, sin perder por ello, en absoluto, los caracteres propios y peculiares de cada país. No se trata de una unificación centralista, sino de una cooperación armónica, ya que estos bloques regionales exigen la ausencia de toda hegemonía impuesta e incompartida, de toda potencia exclusivamente directora.

En este sentido merece ser destacada la reunión de cuatro Repúblicas hispanoamericanas en la Conferencia de Quito el pasado 25 de julio: Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela, que juntas habían sido ya partes del Virreinato de Nueva Granada y formado en 1830 la Gran Colombia. No se trata aún, sin embargo, de una Unión política —la cual precisa todavía de un mayor proceso madurativo—, sino de una Unión económica de cuyo resultado tal vez dependa la posibilidad de aquélla.

El convenio acerca de la Cooperación económica, también concluído el 30 de abril en la IX Conferencia Panamericana,

dispone en su art. 31: «Los Estados americanos limítrofes o los pertenecientes a la misma región económica podrán celebrar convenios preferenciales con fines de desarrollo económico, respetando en su caso las obligaciones que a cada Estado correspondan en virtud de convenios internacionales bilaterales existentes o multilaterales que hayan celebrado o celebren. Los beneficios otorgados en dichos convenios no se harán extensivos a otros países por aplicación de la cláusula de nación más favorecida, salvo acuerdo especial al respecto». Es con arreglo a este artículo como debe ser examinada la Conferencia de Quito.

Es clara la contigüidad de estas cuatro Repúblicas hispanoamericanas, si ricas en posibilidades, todavía de muy insuficiente organización económica. Para los tres millones de kilómetros cuadrados reúnen tan sólo veinte millones de habitantes. Pero dispondrían, además, de gran cantidad de petróleo, buena parte de otras materias primas fundamentales, como carbón, cobre, algodón, madera, caucho y productos alimenticios. Estando separadas, la similitud de su producción les conduce a una competencia a la postre ruinosa.

De aquí los beneficios que Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela pueden obtener mediante una Unión económica, suprimiendo sus barreras aduaneras, estableciendo un plan de desarrollo de sus comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas, siguiendo un régimen de exportación conjunta, adoptando un arancel común y aprobando la unificación legislativa de patentes y marcas de fábrica. Llevando a cabo toda esta labor es indudable que la Gran Colombia sería posible.

En la Conferencia de Quito, finalizada el 11 de agosto, si bien no se llevó a término el programa completo que arriba señalamos, sí se aprobaron varias resoluciones que pueden iniciarlo. Se acordó crear un Banco Gran Colombiano, un Instituto de Reaseguros y un Instituto de Investigaciones; convocar Conferencias concretas entre los cuatro países para adoptar medidas con el fin de establecer conjuntamente una flota aérea civil (funciona ya la flota marítima grancolombiana) y una gran editorial, y se dispuso ya la unificación de los privilegios de invención y de patentes y el libre tránsito por las

vías de comunicación y transporte, promoviéndose asimismo el intercambio estudiantil.

Podrá decirse que no se ha hecho más que iniciar un plan de Unión económica, y no con demasiado vigor. Pero lo importante ahora es que la tendencia exista y que el camino se emprenda, y estamos seguros que, continuándolo, pese a las dificultades que no dejarán de oponer quienes se han beneficiado y benefician todavía de la dispersión y desunión de Hispanoamérica, se llegará a lograr que sea un hecho no ya estas uniones económicas de tipo regional, sino también —y por eso lo traemos aquí— la compenetración política y de todo orden que harán que Hispanoamérica no atomizada, sino unida, pese decisivamente en el futuro internacional.

LA SUDÁFRICA NACIONALISTA

Siguiendo un poco en este punto concreto las directrices de la Carta de la O. N. U. de elegir a los representantes no permanentes en el Consejo de Seguridad, atendiendo a una «distribución geográfica equitativa», en estas variadas notas que componen nuestra *Crónica internacional* se hace preciso evadirse un poco del egocentrismo y, sin dejar de ocuparnos de los temas permanentes, dirigir una mirada, aunque sea muy rápida, hacia lugares del mundo bastante alejados y en los que, sin embargo, han sucedido durante este segundo cuatrimestre del año hechos que influyen o pueden influir directamente en la política internacional general. Nos referimos ahora a la Unión Sudafricana, en donde el 28 de mayo último se ha registrado un cambio político interno con el triunfo electoral de los nacionalistas, que es posible llegue a revestir cierta importancia en relación con el futuro de la comunidad británica de naciones y, más particularmente, con Inglaterra y su poderío, y aun con el sistema estratégico de los occidentales.

El veterano Mariscal Jan Christian Smuts había colocado resueltamente a los sudafricanos al lado de la metrópoli en las dos guerras mundiales, venciendo fuertes resistencias. Sin embargo, el poderoso grupo de los antiguos dueños de la región

extrema del vecino Continente, los boers, no se mostraron partidarios de una tan estrecha colaboración, que parecía subordinación; antes bien, hubo sectores que pidieron la retirada de las tropas sudafricanas de una lucha que, al fin de cuentas, no les atañía directamente. Al finalizar la segunda contienda mundial Inglaterra no tuvo interés en recompensar la magnífica actuación de las tropas de Sudáfrica concediendo a la Unión territorios como el antiguo S. O. alemán, Bechuan, Basuto, que el nacionalismo expansionista ambicionaba como impulso mayor para su panafricanismo. Arreciaron entonces, aunque las causas son más antiguas y profundas, los ataques de los boers, que constituyen la mayor parte de la población blanca, y uniendo sus esfuerzos han logrado ahora alcanzar la mayoría, si bien muy escasa, del Parlamento.

Los nacionalistas del doctor Malan, que ha ocupado la Jefatura del Gobierno, aspiran a proclamar una República independiente, separada de Inglaterra y del «Commonwealth» británico. Indiscutiblemente, tal posibilidad existe aún dentro del cuadro del Estatuto imperial, puesto que a cada Dominio se le proclamó «dueño de su destino» y se le reconoció el derecho de secesión.

Hasta ahora la Comunidad británica de naciones, con su maravillosa plasticidad, ha logrado sostenerse. Pero los acontecimientos avanzan velozmente. La antes poderosa Inglaterra ha entrado en una época de liquidación imperial, y su papel en el concierto mundial se ha visto reducido a desempeñar el puesto de «brillante segundo» de sus antiguas Trece Colonias. En estas condiciones de traspaso, y ante la situación internacional, no sería difícil que la tendencia nacionalista, ahora triunfante en Sudáfrica, quisiera cortar amarras y, al igual que Irlanda, bogar con independencia hacia su destino: constituir la Gran Potencia africana.

Es cierto que la realidad presente de la Unión Sudafricana es aún limitada: su población blanca no llega a los tres millones y está dividida en dos grupos: uno, de origen holandés y, en mucho menor número, alemán, y otro de procedencia británica; su progreso económico, si bien en brillante ascensión, se halla conectado, en buena parte, a los mercados

y a la técnica inglesas, aun cuando las inversiones norteamericanas han tenido últimamente fundamental importancia; su situación política interior es dificultosa por la presencia no sólo de más de ocho millones de población negra, protegida con especial interés por los británicos, sino también por casi un cuarto de millón de hindúes, frente a los cuales los boers propugnan y siguen una política racista que ha sido causa de una fuerte reclamación reciente en la O. N. U.

Pero no se trata de proceder *per saltum*, sino progresivamente. Fuerzas centrífugas y centrípetas se producen al mismo tiempo en Sudáfrica. No podemos saber cuál de ellas se impondrá. Pero, desde luego, parece posible que la vía del secesionismo pueda ser recorrida. Es por ello por lo que la próxima Conferencia de Londres, a la que acudirán todos los Dominios británicos, se nos presenta altamente interesante a este respecto.

EL PUNTO MUERTO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA

La bomba atómica es uno de los factores que más influyen en este período ante-bélico de la postguerra, en la entre-guerra. Hace dos años se constituyó en la O. N. U., por resoluciones de la Asamblea general de 24 de enero y de 14 de diciembre de 1946, una Comisión de Energía Atómica para tratar del problema de su control internacional. Además de los «Cinco Grandes» y Canadá, como miembros permanentes, formaron la Comisión representantes de Bélgica, Colombia, Siria y Ucrania.

Mas ya desde un comienzo se vió que la tarea se limitaba a un encuentro más entre los Estados Unidos y la U. R. S. S. Los norteamericanos proponían un sistema de control de las fuentes de materia prima mediante una inspección internacional; los soviéticos empezaron oponiéndose al control permanente, defendiendo que la inspección, en todo caso, debía ser periódica, para proponer luego que este acuerdo era preciso que estuviese precedido por un convenio proscribiendo las

armas atómicas y estableciendo la destrucción de las existentes.

De poco sirvió que la Comisión, queriendo obviar estas tesis contrapuestas, se dedicara al estudio de problemas técnicos y científicos, saltando sobre los políticos. A la postre, eran éstos, y no aquéllos, los que importaban. Lo que Rusia quería era, ni más ni menos, conocer el «secreto» de la bomba atómica o, en último lugar, conseguir la destrucción de las armas atómicas en poder de los anglosajones, y ello sin que, por su parte, éstos pudiesen controlar e impedir el proceso soviético tendente a lograr su fabricación.

Alegó Gromyko que la U. R. S. S. no aceptaba la inspección internacional, porque este control constituiría una ingerencia en la vida económica interna de un Estado, el soviético, cuya doctrina fundamental en este aspecto es la proclamación de la más absoluta soberanía, naturalmente que en lo que al Estado ruso se refiere. Las palabras del representante soviético fueron terminantes: «La Unión Soviética no tiene intenciones de colocar su economía nacional bajo la protección de los financieros norteamericanos, los grandes industriales y sus subordinados».

Por su parte, la Comisión, aun reconociendo que «el secreto en el dominio de la energía atómica no es compatible con la seguridad internacional estable», consideró necesario que no fuese revelado a un organismo internacional, en el que tendría que hallarse Rusia, mientras no fuera llevado a la práctica el control efectivo de las fuentes de materias primas atómicas. Ciertamente, tenía razón Gromyko al decir que esta inspección sería un golpe asestado a «las prerrogativas tradicionales de la soberanía nacional»; pero la mayoría de la Comisión consideró —y es interesante el subrayarlo por la importancia jusinternacionalista que tiene la declaración— que, «frente a las realidades del problema, no ve otra alternativa que la cesión voluntaria, por todas las naciones, de una parte de su soberanía hasta el punto requerido».

Quedó así convertido el problema en una cuestión doctrinal entre los partidarios de la soberanía absoluta e ilimitada de cada Estado y los favorables a una cierta limitación concreta de la soberanía estatal por un organismo internacional.

Pero, en realidad, todo no fué más que un encuentro político bajo capa técnica entre anglosajones y soviéticos, en el que, como en los demás que han sucedido en este segundo cuatrimestre del año, no se ha llegado ni a una decisión firme ni a un rompimiento total. En la declaración formulada por la Comisión de Energía Atómica el 17 de mayo de 1948 se afirma que se «ha llegado a un *impasse*», esto es, a un callejón sin salida por el que se ve que es absurdo continuar, sin que por ello se renuncie y se vuelva atrás. De aquí que después de más de doscientas sesiones y veintidós meses de trabajo sin fruto se siga la actitud de suspender las actividades de la Comisión, considerando que el fracaso resulta de una situación de franco desacuerdo más amplio que escapa a su competencia; «un acuerdo referente a medidas eficaces de restricción de la energía atómica depende, a su vez, de la cooperación en otros campos más vastos de la política». Y es bien sabido que la realidad internacional, como hemos glosado, no permite abrigar tales esperanzas en estos momentos en que la crisis se agrava de día en día.

LUIS GARCÍA ARIAS